

Att. D. Antonio Moreno Espejo
Director de autorización y Registro de Entidades
C.N.M.V.
Pº DE LA CASTELLANA, 19.
28046 -MADRID.



Madrid, 27 de febrero de 2002.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación al Fondo de Inversión relacionado más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el Ministerio de Economía (Dirección General del Tesoro y Política Financiera), mediante resolución administrativa del día 22 de febrero de 2002, ha procedido a autorizar la modificación del Reglamento de Gestión de BBVA IBERAGENTES FONDO GLOBAL, FIM, al objeto de entre otros:
 - Acogerse al régimen de Fondo de Inversión mobiliaria de Fondos.
 - Modificar su denominación a IBERAGENTES POPULAR SELECCIÓN VALOR, FIMF.
 - Adaptar las comisiones máximas de gestión y depositario a la normativa vigente.
 - Cambiar el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos que pasará a ser el del día siguiente a la fecha de solicitud.
 - Sustituir a BBVA GESTION S.A., SGIIC por IBERAGENTES GESTION COLECTIVA, SGIIC, SA, como entidad Gestora y a BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., por BANCOVAL S.A., como entidad Depositaria.

- 2/ Que estas circunstancias otorgan al partícipe un derecho especial de separación a ejercitar en el plazo de un mes computado en el modo legalmente establecido, y se harán efectivas cuando, transcurrido dicho plazo y cumplidos todos los trámites legales, se inscriban en el Registro administrativo del Fondo obrante en la CNMV.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'B. Rico', written over a horizontal line.

Dª Belén Rico Arévalo.
Director Asesoría Jurídica Gestión Activos BBVA